

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE COMPANIA IMPORTADORA AUTOMOTRIZ PESANTEZ C. LTDA.

Se convoca a los socios de la empresa IMPORTADORA AUTOMOTRIZ PESANTEZ C. LTDA. a la Junta General a celebrarse el día 30 de Marzo del 2018 en el domicilio social ubicado en el Cantón Cuenca a las 17:00, siendo el orden del día a tratar el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio Económico del año 2017.
3. Resolución sobre el destino de la empresa por los resultados del ejercicio económico 2017.
4. Redacción y aprobación del acta.

Cuenca, Marzo 1 de 2018


Humberto Pesantez
GERENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA AUTOMOTRIZ PESANTEZ C. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, en el local de la compañía, ubicado en esta ciudad de Cuenca, con la presencia de los accionistas: la Sra. PESANTEZ ARIAS ANA MONICA, propietario del siete por ciento (7%) del capital social actual de la compañía, el Sr. PESANTEZ ARIAS CARLOS HUMBERTO propietario del siete por ciento (7%) del capital social actual de la compañía, la Sra. PESANTEZ ARIAS CARMEN ADELA propietario del siete por ciento (7%) del capital social actual de la compañía, el Sr. PESANTEZ ARIAS PABLO RICARDO propietario del siete por ciento (7%) del capital social actual de la compañía, la Sra. PESANTEZ ARIAS PAQUITA XIMENA propietario del siete por ciento (7%) del capital social actual de la compañía, el Sr. PESANTEZ ARIAS PEDRO PATRICIO propietario del siete por ciento (7%) del capital social actual de la compañía, el Sr. PESANTEZ SOLANO CARLOS, propietario del cincuenta y ocho por ciento (58%) del capital social de la compañía; quienes conforman y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de IMPORTADORA AUTOMOTRIZ PESANTEZ C. LTDA, y, que por unanimidad, aceptan y se declaran constituidos en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas; por haber sido invitado se encuentra además el CPA. Pedro José Valverde Landy, contador de la compañía.

Dirige la sesión la Sra. Pesantez Arias Ana Mónica, presidente de la compañía, y para que actúe como secretario ad hoc en esta Junta, se le designa al Sr. Carlos Humberto Pesantez Solano.

La Sra. Pesantez Arias Ana Mónica propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerente General sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Resolución sobre el destino de la empresa por los resultados del ejercicio económico del 2017.

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad y proceden con su conocimiento la resolución de cada uno de los puntos:

1) Constatación del Quórum. - El Presidente toma la palabra e indica que a esta junta han asistido el 100% de los accionistas, por ende, da por constatado el Quorum.

2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía. - Toma la palabra el Sr. Carlos Humberto Pesantez Solano, quien da a conocer a la Junta la situación de la empresa por el periodo 2017, explica las cuentas del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias; se piden algunas explicaciones al CPA Pedro Valverde siendo las cuentas analizadas de manera minuciosa y sus respectivos saldos, los mismos que cumplen de manera satisfactoria las expectativas de los accionistas. Además, el Gerente en su informe indica que las ventas de la empresa han caído terriblemente en comparación a los años anteriores, y que la situación de la

empresa no es la óptima, se ha perdido competitividad en el mercado y la empresa no ha logrado recuperarse en el 2017, por lo que el gerente indica que la empresa no es viable y recomienda el cierre de la misma. Luego de analizado el informe de Gerencia los accionistas dan por aprobado el mismo, e indican que resolverán el destino de la compañía en el punto correspondiente dentro del orden del día.

3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.- El Sr. Carlos Humberto Pesantez Solano, procede con la explicación de cada una de las cuentas contables de los EEFF presentados, e indica que en el periodo 2017 la compañía obtuvo perdidas por \$23051.06. Los accionistas piden algunas aclaraciones sobre los saldos contables, mismas que son aclaradas por el CPA Pedro Valverde L., luego de cerradas las consultas los accionistas proceden a aprobar los EEFF.

4) Resolución sobre el destino de la empresa por los resultados del ejercicio económico del 2017.- La Sra. Pesantez Arias Ana Mónica, Presidente de la compañía, manifiesta que como se ha observado el Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2017, el cual fue oportunamente conocido y aprobado por los accionistas; y revisado el informe de gerencia y explicada la situación real de la empresa en la cual se indica que no es buena, los accionistas deliberan sobre el futuro de la compañía e indican que la empresa tiene 30 años en el mercado y que ha ganado una reputación y es por eso que se ha mantenido funcionando la misma a pesar de los resultados, pero que a pesar de los esfuerzos consignados por parte de los accionistas y de la administración, la empresa no ha podido salir del declive que viene sufriendo ya por algunos años, es por estas razones que los accionistas no pueden continuar sosteniendo a la compañía y en unanimidad de acto deciden que se cierre la compañía. Para esto autorizan al gerente general el Sr. Carlos Humberto Pesantez Solano, a que realice la gestión de cancelación abreviada en la súper intendencia de compañías, además de que cierre el RUC de la misma, dado que la empresa no tiene pasivos es decir deudas con proveedores, empleados, entes de control y otros acreedores tal como lo demuestran los balances presentados autorizan al Gerente General a que proceda con el trámite abreviado de cancelación de la compañía.

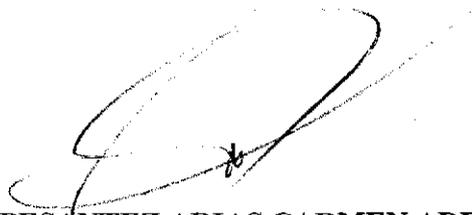
Habiendo agotado el orden del día, y siendo las 18h00, se declara en receso la Junta para que se proceda con la redacción del acta correspondiente. A las 18h30 se reinstala la Junta con la presencia de la totalidad de los accionistas, el Secretario Ad-Hoc da lectura al acta, la que es aprobada por la Junta de forma unánime, procediendo a suscribirla todos los accionistas en unidad de acto.



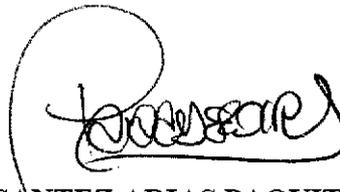
PESANTEZ ARIAS ANA MONICA.
ACCIONISTA



PESANTEZ ARIAS CARLOS HUMBERTO
ACCIONISTA



PESANTEZ ARIAS CARMEN ADELA
ACCIONISTA



PESANTEZ ARIAS PAQUITA XIMENA
ACCIONISTA



PESANTEZ ARIAS PABLO RICARDO
ACCIONISTA



PESANTEZ ARIAS PEDRO PATRICIO
ACCIONISTA



CARLOS PESANTEZ SOLANO.
SECRETARIO AD HOC
